FE DE ERRATAS

En relación con el expediente:

- **EXP PC 02/25:** Contratación del servicio de impartición de la formación presencial para la obtención del carnet de conducir de camiones (C) y de autobuses (D) dentro del plan de capacitación del Programa Talento Joven, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), por parte del Programa Operativo de Empleo Juvenil FSE+ 2021-2027 (Garantía Juvenil). Anualidad 2025.

Se hace constar lo siguiente:

En el pliego de prescripciones técnicas, concretamente en la Cláusula 4. Condiciones técnicas de la licitación, **donde dice:**

> ***"La duración de la formación será de 90 horas presenciales (60 horas teóricas grupales, 20 horas prácticas grupales y 10 horas de prácticas individualizadas)."***

Debe decir:

> ***"La duración de la formación será de 90 horas presenciales (65 horas teóricas grupales, 20 horas prácticas grupales y 5 horas de prácticas individualizadas)."***

Lo que se hace público a los efectos oportunos, procediéndose a la rectificación del contenido indicado.

En Ceuta, a 28 de mayo de 2025.

26030320R JOAQUIN MOLLINEDO (R: Q1173007D)

Firmado digitalmente por 26030320R JOAQUIN MOLLINEDO (R: Q1173007D)
Fecha: 2025.05.28 20:13:54 +02'00'

JOAQUÍN MOLLINEDO GÓMEZ-ZORRILLA
SECRETARIO GENERAL CÁMARA DE COMERCIO DE CEUTA